



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3416/

AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO

REQUÍNOA

19 DIC 2025

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldíco N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

La solicitud de compra de la Encargada del CECOSF CHUMAQUITO de la Comuna de Requínoa, mediante el cual solicita la adquisición de LAPTOP a través de Convenio Marco.

El certificado de presupuesto N° 262 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldíco N° 3946 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2025.

DECRETO

AUTORIZASE, adquisición a través de CONVENIO MARCO por la compra de 3 LAPTOP para abastecer las necesidades del CECOSF CHUMAQUITO de la Comuna de Requínoa.

AUTORIZASE emitir orden de compra con fecha 16.12.2025 al siguiente proveedor como a continuación se detalla, moneda de cambio dólar \$912.03

COMPUTACION INTEGRAL S.A RUT 96.689.970-0

**US\$2.442,99 IVA INC. (valor dólar 912.03)
\$2.227.104 pesos.-**

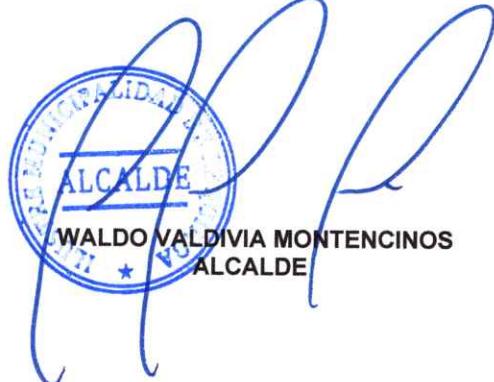
Impútese los gastos a la cuenta N°215.29.06.001 "Equipos Computacionales y periféricos" Centro de Costo "General / CECOSF" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM / LGE / GVB /não



WALDO VALDIVIA MONTENCINOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)